

 UNIVERSITAT JAUME I <i>Facultat de Ciències Humanes i Socials. Departament d'Història, Geografia i Art</i>	Profesor Ayudante Doctor Àrea de Historia Moderna
--	--

Candidatas y candidatos deberán presentar tanto su CV como la documentación ordenada siguiendo el siguiente baremo y anotando la referencia a los documentos aportados. No se valorará ningún mérito que no esté debidamente referido y documentado según baremo.

A)	EXPEDIENTE	Hasta 10 puntos
	Expediente académico	Hasta 5 puntos
	Grado o licenciatura por los que se opta a la plaza	Hasta 3 puntos
	Máster universitario	Hasta 2 puntos
	Otras titulaciones	Hasta 0,5 puntos
	Doctorado	Hasta 5 puntos
	Título de doctor	Hasta 3 puntos
	Doctorado internacional	1 punto
	Mención cum laude	1 punto

Coefficientes correctores apartado A:

Titulaciones en Historia, Historia y Patrimonio, Licenciatura en Humanidades: 1

Titulaciones afines: 0,5

Otros casos: 0

B)	FORMACIÓN	Hasta 20 puntos
	Becas FPI, FPU o equivalente	4 puntos/año
	Estancias en otras universidades u otros centros de investigación (iguales o superiores a un mes)	2 puntos por estancia
	Otras becas o contratos de continuidad de la investigación	Hasta 1 punto/año

Coefficientes correctores apartado B:

Formación de acuerdo al perfil de la plaza: 1

Formación afín al perfil de la plaza: 0,3

Otros casos: 0

C)	INVESTIGACIÓN	Hasta 35 puntos
	Libros científicos (con ISBN)	Hasta 4 puntos/ítem
	Capítulos de libro de carácter científico (libros con ISBN)	Hasta 2 puntos/ítem
	Artículos científicos (en revistas con ISSN)	Hasta 3 puntos/ítem
	Comunicaciones presentadas en congresos	Hasta 2 puntos/ítem
	Otras comunicaciones o participaciones en eventos científicos	Hasta 1 punto/ítem
	Participación en proyectos de investigación competitivos	Hasta 1 punto/ítem
	Organización de actividades científicas	Hasta 1 punto/ítem
	Reseñas	0,3 puntos/ítem
	Dirección de revista/publicación científica	0,3 puntos/año
	Secretariado de revista/publicación científica	0,2 puntos/año
	Edición/coordinación de revistas/publicaciones científicas	0,1 puntos/año
	Otros méritos de investigación	Hasta 5 puntos

Coeficientes correctores apartado C:

Investigación de acuerdo al perfil de la plaza: 1

Investigación afín al perfil de la plaza: 0,3

Otros casos: 0

D)	DOCENCIA UNIVERSITARIA	Hasta 20 puntos
	Docencia en títulos oficiales (por crédito ECTS)	0,20 puntos/crédito
	Otra docencia universitaria impartida: cursos de formación docente universitaria, formación en programas de doctorado, etc. (por crédito ECTS)	0,1 puntos/crédito
	Evaluación positiva de la actividad docente (proporcionalmente)	Hasta 1 punto/año
	Manuales docentes universitarios	Hasta 2 puntos/ítem
	Dirección de grupo o Seminario de Innovación Educativa	0,3 puntos/año
	Dirección de acciones o Proyectos Innovación Educativa	0,2 punto/ítem
	Miembro de grupo o de Acciones de Innovación Educativa	0,1 puntos/año
	Formación en cursos de innovación educativa universitaria	0,1 puntos/ítem
	Capítulos o artículos de innovación educativa	1 punto/ítem
	Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	Hasta 2 puntos
	Tutorización de Trabajos de Fin de Grado/Máster	Hasta 0,3 puntos/ítem

Coeficientes correctores apartado D:

Docencia de acuerdo al perfil de la plaza: 1

Docencia afín a la plaza: 0,3

Otros casos: 0

E)	CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO	Hasta 5 puntos
	Certificado nivel A2	1 punto
	Certificado nivel B1	2 puntos
	Certificado nivel B2	3 puntos
	Certificado nivel C1	4 puntos
	Certificado nivel C2	5 puntos

E)	CONOCIMIENTOS DE INGLÉS	Hasta 5 puntos
	Certificado nivel A2	1 punto
	Certificado nivel B1	2 puntos
	Certificado nivel B2	3 puntos
	Certificado nivel C1	4 puntos
	Certificado nivel C2	5 puntos

F)	OTROS MÉRITOS	Hasta 5 puntos
	Actividad profesional extrauniversitaria	
	Años de docencia oficial no universitaria	Hasta 0,1/año
	Acreditación a figuras de cuerpos docentes universitarios	Hasta 1 punto
	Otras lenguas de interés científico	
	Nivel A1	0,25 puntos
	Nivel A2	0,5 puntos
	Nivel B1	0,75 puntos

Nivel B2	1 punto
Nivel C1/C2	1,25 puntos
Otros	
Premios y distinciones	Hasta 1 punto/ítem
Conocimientos de informática acreditados	Hasta 2 puntos
Otros méritos	Hasta 1 punto

Coefficientes correctores: se aplicará coeficiente corrector según la relación en el perfil de la plaza (quedan excluidos de esta aplicación los apartados E, F y G). La determinación del coeficiente corrector debe efectuarse ponderando la adecuación al perfil de la plaza de cada uno de los apartados de méritos afectados y de forma justificada.

Regularización de puntuaciones: cuando una candidatura, al sumar la puntuación correspondiente a los méritos particulares de los apartados de investigación y docencia universitaria, supere el límite máximo establecido para este apartado, se reducirá proporcionalmente la puntuación otorgada al resto de personas que participan dentro de este apartado general, de forma que a quien obtenga la máxima puntuación le corresponda el límite superior. Estas regularizaciones de puntuaciones en ningún caso deben aplicarse dentro de los subapartados de un apartado general.

Baremación de lenguas: la baremación de méritos en valenciano, en inglés y en otras lenguas debe realizarse teniendo en cuenta las tablas de equivalencia de lenguas aprobadas en la Universitat Jaume I y publicadas por el Servicio de Lenguas y Terminología. Sólo se reconocerán acreditaciones oficiales.